



Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “**Ricardo Monreal**, celebró estas iniciativas a la reforma de seguridad que ya fue aprobada, que mantiene la facultad del titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana para solicitar a las instituciones de seguridad pública de todo el país, a los demás entes públicos y entes privados el envío de información contenida en cualquier registro incluido datos biométricos, o telefónicos, entre otros.

Imagínese usted una denuncia en contra de un policía que lo quiere extorsionar, en contra de un jefe policiaco que lo está acosando, de una corporación policiaca que usted mismo lo ve que está tomando cervezas como pasaba en el Gobierno de **Cuauhtémoc Blanco**”.

<https://drive.google.com/file/d/10AduZMCvOwAMcBQiM7pD6ewn7ZYW7hxd/view>